

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

37**VILLAVICIOSA DE ODÓN****LICENCIAS**

Por parte de “Tantatinta, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia, con número de expediente: 46/2011, para copistería, en la finca de este municipio sita en plaza de las Margaritas, número 7, local 5.

Lo que se hace público para general conocimiento así como para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan efectuar las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, de conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría General del Ayuntamiento.

En Villaviciosa de Odón, a 23 de agosto de 2011.—La alcaldesa en funciones, Sonsoles Porras Lozano.

(02/7.698/11)